



Mendoza, 03 de marzo de 2017.

VISTO:

El Expediente CUY: 0001483/2017 y la Nota FEE: 0003379/2017, y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 6, obra la Res. 43/D-17 (Ad-referéndum), donde se suprime un día de mesas especiales correspondiente al 29 de marzo de 2017, concentrando las mismas entre los días 30 y 31 de marzo del presente año, debido a la realización del “IX Congreso Iberoamericano de Educación Científica”.

Que, el Consejero Directivo **Franco GELVEZ**, Presidente del Centro de Estudiantes, solicita reprogramación de las mesas especiales del 30 y 31 de marzo, debido a la modificación de fechas del segundo llamado que estaban estipuladas, en un principio, entre los días 13 al 17 de marzo.

Que, Secretaria Académica, sugiere reprogramar las mesas especiales a los días 6 y 7 de abril del presente año.

Que la Sra. Decana autoriza a emitir Resolución Ad-referéndum del Consejo Directivo.

POR ELLO

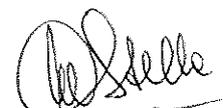
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN ELEMENTAL Y ESPECIAL
AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Trasladar las fechas de mesas especiales de los días 30 y 31 de marzo a los días 6 y 7 de abril del 2017.

ARTÍCULO 2. Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Dra. ANA MARIA LOURDES SISTI
SECRETARIA ACADÉMICA
F.E.E.yE.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.yE.
Universidad Nacional de Cuyo